MUNICIPALIDAD DE
SALTO DEL GUAIRÁ
"MI COMPROMISO ES CONTIGO"
ADMINISTRACIÓN HÉCTOR MORÁN

RESOLUCIÓN Nº 500/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS DE OBRAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y COMPUTOS METRICOS PARA LAS DIVERSAS CONSTRUCCIONES CONVOCADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA. ----------

Salto del Guaira, 24 de mayo de 2022.-

VISTO : La Nota presentada por los **Arq. Roddy Duette**, proyectista contratado para la realización de los Proyectos, en donde solicita la aprobación de los planos de obras, cómputos métricos y especificaciones técnicas para las diversas Construcciones convocadas por la Municipalidad de Salto del Guaira. ----------

CONSIDERANDO : Que, la Ley Nº 3966/10. Orgánica Municipal establece en su **Art. 235. Régimen General de Construcciones.** Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una Obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. **Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. --------**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR, los planos de Obras, y Cómputos Métricos para las siguientes Construcciones:

- REPARACIONES VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO LOS PIONEROS **ID N° 415.929**
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO SAN MIGUEL COSTADO DEL HOTEL 7 SALTOS ID **N° 415.295**
- REPARACION DE CAMINEROS PISO PASTILLONES EN EL BARRIO DONDE NACE EL SOL **ID N° 415.297**
- REMODELACION DE FACHADA Y CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO Y ACCESOS EN LA JUNTA MUNICIPAL **ID N° 414.927**
- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 6 **ID N° 415.299**
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN EL BARRIO GEMISA TRAMO II **ID N° 405.908**
- DISEÑO Y READECUACION DE PLAYA Y COSTANERA DE SALTO DEL GUAIRA **ID N° 414.679**

ART. 2º : REMITIR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

ART. 3º : COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

ABG. OLIVER MERELES ARANDA
Secretario General

HECTOR F. MORÁN SPEJEGYS
Intendente Municipal